

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23531 *GRAVA ASFALT, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARIDS DOMAN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las decisiones de socios único con efecto de juntas generales extraordinarias, efectuadas todas ellas el 29 de junio de 2009, aprobaron respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Grava Asphalt, S.A.U. de Arids Doman, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la LSA durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Don Luis Serrano Gil, Administrador Único de Grava Asphalt, S.A.U. Administrador Único de Arids Doman, S.L.U.

ID: A090054022-1